

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROCAFE SAN ALEJO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy 07 de Abril de 2018, siendo las 10:00 horas se reúnen en la Sede de la Compañía ubicada en La Finca San Alejo Vía La Armenia a Chontal Km 25, Parroquia Gualea, Cantón Quito el 100% de los accionistas de la Empresa, presidido por el **Sr. NÉSTOR HERNANDO NIÑO SÁNCHEZ** en calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretario el **Sr. LUIS ALEJANDRO CUADROS ALVAREZ**. Acatando convocatoria realizada por escrito el pasado sábado 31 de marzo de 2018, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

I.- Conocimiento y dictamen sobre el Balance, del año 2017.

Una vez leído el Orden del Día se consultó a los accionistas de la empresa si deseaban tratar otros puntos adicionales, a lo cual manifestaron que su interés era tratar únicamente el punto antes mencionado.

DESARROLLO

1.- CONOCIMIENTO Y DICTAMEN SOBRE EL BALANCE, DEL AÑO 2017- Como presidente de la Compañía hemos procedido a evaluar la parte económica, y administrativa, por lo que presentamos el siguiente informe:

A-) DE LA PARTE ECONÓMICA: Una vez analizados los balances, revisada la documentación, tanto de ingresos como de egresos, y dentro de ellos los gastos, se presentan los siguientes resultados:

En la cuenta de ingresos, según el Balance que se adjunta para la lectura de Asamblea General, se registra, que por aportes ordinarios y extraordinarios, para financiar los gastos de la administración del ejercicio, ha ingresado la suma de **US\$ 164.073,01**

En la cuenta de egresos, según el detalle del Balance, el mismo que ha sido verificado por los accionistas los comprobantes correspondientes, se determina en efecto, la suma de **US\$ 162.417,12**

C-) DEL ANÁLISIS ADMINISTRATIVO: La administración ha sido llevada de una manera adecuada y han cumplido sus obligaciones de acuerdo a las funciones que les ha correspondido, y sin mayor novedad.

CONCLUSIONES: Se concluye como comentario final que la Institución se encuentra en marcha, y que los trámites legales que corresponden a su existencia han sido cumplidos normalmente.

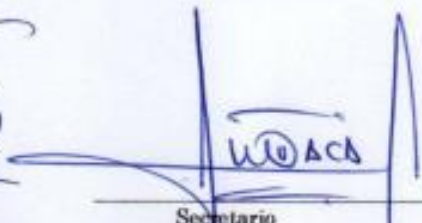
RECOMENDACIONES: Recaudar los valores que se encuentran pendientes de cobro; y cumplir con todas las obligaciones laborales, tributarias, fiscales y los que ameriten conforme con la actividad que desarrolle la Institución.

DICTAMEN: La Junta General de Accionistas dictamina favorablemente respecto de la presentación de los Balances, cortados al 31 de Diciembre de 2017, con su aprobación.

Sin tener más que tratar, el Sr. Presidente ordena se levante la sesión, siendo la 12:00 horas.



Presidente
NESTÓR HERNANDO NIÑO SÁNCHEZ



Secretario
LUIS ALEJANDRO CUADROS ALVAREZ

